

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Santa Rosa, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas en el local de la compañía ACUIDALI S.A. ubicado en las calles Avenida Jofre Lima y Avda. Lilia Iralda, se reúnen los accionistas señores: 1.- CHAVEZ VALAREZO DAVID ROBERTO, propietario de setecientos noventa y un acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- CHAVEZ ASTUDILLO DAVID ROBERTO, propietario de tres acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3.- CHAVEZ ASTUDILLO JOSE CARLOS propietario de tres acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 4.- CHAVEZ ASTUDILLO LIBIA STEFANY propietaria de tres acciones de un dólar cada uno (US\$ 1.00), los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido ochocientos (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentra también presente la señora Libia Aracely Astudillo Zambrano, en calidad de invitada. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014.
- 4.- Resolver sobre el reparto de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
- 5.- Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Preside la Junta el Gerente General señor CHAVEZ VALAREZO DAVID RPOBERTO, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretaria la accionista señorita CHAVEZ VALAREZO LIBIA STEFANY. Una vez constatado por Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.-

La Secretaria da lectura del Informe del Gerente General y explica los registros y transacciones de normales y de trascendencia conforme al informe contable.

Luego se procede al segundo punto del Orden del Día: Informe del Comisario, la secretaria procede a la lectura del Informe.

Se trata el tercer punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor José Carlos Chávez Astudillo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Balances año 2014 de la compañía Acudali S.A. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista señor José Carlos Chávez Astudillo, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Integrales del periodo contable enero 1 a diciembre 31 del 2014.

Añade el Presidente de la Junta que la copias de los Informes Contables han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento pleno y verificación.

Se pasa el cuarto punto del Orden Día: Resolver sobre el reparto de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

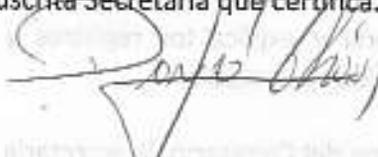
El señor Presidente pide la palabra y mociona que las utilidades no sean repartidas, sino que se acumulen, para el Patrimonio de la compañía, luego las deliberaciones los socios resuelven por unanimidad lo propuesto por el Presidente.

Finalmente el Presidente de la junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- Lista de Asistentes y número de participaciones que representan
- B.- Copia de Estados Financieros
- C.- Informe Gerente y Comisario
- D.- Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar, de acuerdo al orden del día y luego de haberse resuelto todos los puntos, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para elaborar el acta correspondiente. Siendo las 10H30, se reinstala la sesión y se procede a la lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.


David Roberto Chávez Valarezo
PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA

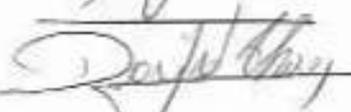

Libia Stefany Chávez Astudillo
SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

1.- JOSE CARLOS CHAVEZ ASTUDILLO 3 acciones



2.-DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO 3 "



3.-DA VID ROBERTO CHAVEZ VALAREZO 791 "



4.-LIBIA STEFANY CHAVEZ ASTUDILLO 3 "

CERTIFICA:



**Libia Stefany Chávez Astudillo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**